



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

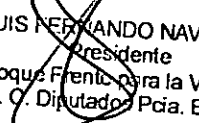
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio, El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, responda en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de interés a este cuerpo legislativo:

- 1) Si ha tomado conocimiento del traslado del Bingo ubicado en la Localidad de Temperley - en el Supermercado Coto- a la zona de Cuartel IX de Lomas de Zamora, más precisamente en la Nueva Terminal de Colectivos de Puente de la Noria .
- 2) De haber tomado conocimiento de la relocalización referida en el punto 1, cuál o cuáles han sido los motivos esgrimidos para el traslado del Bingo y si se han cumplido a la fecha todos y cada uno de los trámites administrativos para llevar adelante la referida relocalización.
- 3) Si tiene conocimiento de la intervención en el trámite de relocalización de la **Comisión Bicameral de administración y explotación de Casinos.- Ley 11.536 y modificatorias.**
- 4) Si han surgido pedidos u oposiciones en el Instituto de Loterías y Casinos de la Provincia con relación a la relocalización referida del Bingo Temperley a Puente de la Noria y de ser así qué tramite se les ha dado a los mismos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 5) Si tiene conocimiento o ha sido notificado de algún recurso o medida judicial que se oponga a la relocalización del Bingo referido.
- 6) Si ha intervenido la Provincia de Buenos Aires en el trámite de relocalización y haga llegar a esta legislatura la totalidad de las actuaciones que se hubiesen sustanciado a la fecha.
- 7) Si se ha tenido en cuenta el muy intenso tránsito de vehículos y personas en la zona de destino.
- 8) Si se ha considerado que la población de dicha área está mayormente compuesta de ciudadanos de bajos recursos.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes al Poder Ejecutivo Provincial, y en particular, al Instituto de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, tiene por objeto saber la situación actual y trámites que el referido Instituto ha llevado adelante con motivo de la relocalización del Bingo Temperley, que funciona actualmente dentro de las instalaciones del Supermercado "COTO" de esa localidad del partido de Lomas de Zamora.

Se han hecho oír en la Legislatura voces que alertaban sobre la posible instalación o relocalización del Bingo referido a la populosa zona de Puente de la Noria. Es sabido que el lugar elegido es altamente estratégico. Por allí pasan diariamente unos 80 mil vehículos y miles de personas utilizan el área como estación de transferencia para el transporte público para viajar desde el Conurbano hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, cabe agregar que dicho caudal de vehículos se incrementará cuando concluyan las obras para la construcción de un distribuidor. Hoy unas 150 mil personas utilizan el corredor La Noria-General Paz.

La zona a la que pretenden trasladar el Bingo, cerca de la Terminal de Puente La Noria, es una zona muy carenciada y a su alrededor viven miles de personas muy humildes. Por el lugar transitan a diario miles de personas: toda gente trabajadora y de los sectores populares que viven en la provincia. Se considera muy poco conveniente que personas con bajos recursos económicos se vean expuestas a la tentación de mejorar rápidamente su situación y caer así en costumbres poco saludables relacionadas con el juego.

Con la firme convicción de que se debe priorizar el bienestar social y la salud de todos los ciudadanos, más allá de cualquier beneficio económico, se solicita a los señores/as diputados/as su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.